



Gracias a la invitación por parte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, CONAPAM y Junta de Protección Social, Profesionales de la Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos de la Tercera Edad. ASCATE, reciben curso sobre la **Atención Centrada en la Persona** impartido por dos expertos españoles. A partir de este curso, **ASCATE** apuesta por este Modelo de Atención.

¿Qué significa Atención Centrada en la Persona ACP?

Es **un enfoque** de la intervención en el que las personas usuarias se convierten en el eje central de la organización y de las actuaciones profesionales.

Como enfoque reconoce una serie de principios o enunciados que orientan el modo de hacer.

DECALOGO DE LA ACP

1. Todas las personas tenemos dignidad

La dignidad implica que **toda persona por el hecho de ser humana es valiosa**, es un fin en sí misma y no puede ser tratada como un medio. Con independencia de la edad, las enfermedades, el estado cognitivo o el grado de discapacidad o dependencia las personas mayores son poseedoras de dignidad. Por tanto, deben ser tratadas con igual consideración y respeto que los demás.

2. Cada persona somos única

Ninguna persona mayor es igual a otra. Cada persona tiene su propio **proyecto vital**. Por tanto, la atención personalizada es imprescindible.

3. La biografía es la razón esencial de nuestra singularidad

La biografía es lo que convierte en única a cada persona mayor. Por tanto, ésta se convierte en el referente básico del **plan de atención y vida**.

4. Las personas tenemos derecho a controlar nuestra propia vida

La persona mayor se considera como un agente activo y protagonista de su proceso de atención. Por tanto, se respeta la **autonomía** de las personas y se buscan oportunidades y apoyos para que éstas tengan control sobre su entorno y su vida cotidiana.

5. Las personas con grave afectación cognitiva también tienen derecho a ejercer su autonomía

La autonomía no es una capacidad única y fija, sino que depende de la situación y de los apoyos que la persona tenga. Y además de como **capacidad para tomar decisiones**, la autonomía se concibe como un derecho. Por tanto, no se renuncia a trabajar desde la autonomía

con las personas gravemente afectadas, se identifican oportunidades y apoyos y se ejerce desde la representación o ejercicio indirecto.

6. Todas las personas tenemos fortalezas y capacidades

Las personas mayores tienen **fortalezas y capacidades**. Por tanto, la mirada profesional no solo tiene en cuenta los déficits y limitaciones, sino que parte de las fortalezas y capacidades de cada persona para relacionarse desde ellas y fortalecerlas en las intervenciones.

7. El ambiente físico influye en nuestro comportamiento y bienestar

Especialmente en las personas en situación de dependencia, el **ambiente físico** tiene gran importancia en su bienestar físico y subjetivo. Por tanto, es preciso lograr entornos accesibles, confortables, seguros y significativos.

8. La actividad cotidiana tiene una gran importancia en el bienestar de las personas

Lo cotidiano, lo que sucede en el día a día, las actividades que realizan las personas mayores influyen de forma determinante en su bienestar físico y subjetivo. Por tanto se procuran **actividades plenas de sentido** que además de servir de estímulo y facilitar las intervenciones terapéuticas resulten agradables y hagan sentir bien a las personas.

9. Las personas somos interdependientes

Nos desarrollamos y vivimos en relación social y todos necesitamos de los demás para convivir y realizarnos plenamente. Mantener relaciones sociales tiene efectos positivos en la salud y en el bienestar de las personas. Esto sucede a lo largo de toda la vida, y especialmente cuando las personas se encuentran en situación de dependencia. Por tanto, los otros -**los profesionales, la familia, los amigos o los voluntarios**- son esenciales en el desarrollo del proyecto vital de las personas y tienen un papel clave en el ejercicio de la autodeterminación y el logro del bienestar físico y subjetivo.

10. Las personas somos seres multidimensionales sujetos a cambios

En las personas mayores interactúan **aspectos biológicos, psicológicos y sociales**. Requieren de apoyos diversos y ajustados a las diferentes situaciones. Por tanto, es preciso ofrecer atención desde intervenciones integrales, coordinadas y flexibles.

Beneficios descritos en los centros que apuestan por la Atención Centrada en la Persona

Las personas adultas mayores:

Mejoran su calidad de vida (bienestar- estado de ánimo, autonomía, independencia).

Las personas se sienten más satisfechas con la atención recibida

Se comprometen más en su plan de atención

Para las familias

Facilita y anima la presencia y colaboración familiar en los cuidados

Aumenta la confianza de las familias hacia el centro y los profesionales. Mejora la relación y se previenen algunas dificultades.

Las familias se sienten más satisfechas con la atención que las personas reciben.

**Elaborado por la Dra. Teresa Martínez. Doctora en Ciencias de la Salud.
Universidad de Oviedo. España. Experta en Modelo de Atención Centrada
en la Persona.**